I. «FLOTACIÓN» DE LA HIPOTECA: 1. créditos asegurados. 2. «Deuda presente». 3. separación entre créditos e hipoteca. 4. La resolución de 21 de marzo de 1917. 5. Indeterminación de los créditos asegurados. —II. SELECCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 1. Procedimiento. 2. La determinación unilateral por el acreedor. 3. Límites hipotecarios. 4. oposición de terceros. 5. CONTROL DEL PROCESO. 6. IMPUTACIÓN DEL ACREEDOR. 7. PRESUPUESTOS LEGALES DE LA IMPUTACIÓN. 8. LA ACEPTACIÓN DEL DEUDOR. 9. DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE IMPUTAR. 10. AUTO-CONTRATACIÓN. 11. LÍMITES DEL PODER DE (AUTO)CONTRATAR. 12. CAUTELAS. 13. CONCLUSIONES. 14. CONSTANCIA REGISTRAL. 15. PERJUICIO DE TERCEROS. 16. REQUISITOS DE LA IMPUTACIÓN. 17. DESCUENTO o RETENCIÓN DE PRECIO. 18. LIBRE ELECCIÓN POR EL ACREEDOR. 19. IMPUTACIÓN DE LA GARANTÍA. —III. TRANS-FORMACIÓN DE LA HIPOTECA: 1. CUESTIONES PREVIAS. 2. TRANSFORMACIÓN FORZOSA. 3. DERECHO ALEMÁN. 4. DERECHO ESPAÑOL. 5. CASOS DUDOSOS. 6. CAUSA DE LA TRANSFORMACIÓN. 7. NATURALEZA DE LA TRANSFORMACIÓN. 8. INSCRIPCIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN. 9. EFICACIA DEL ASIENTO DE TRANSFORMACIÓN.—IV. PLAZOS: 1. DUALIDAD DE PLAZOS. 2. NECESIDAD DE UN SEGUNDO PLAZO. 3. DOBLE FUNCIÓN. 4. PLAZO MÁXIMO DE VENCIMIENTO DE LA HIPOTECA. 5. PLAZOS DE VENCIMIENTO DISCORDANTES. 6. PRÓRROGA HIPOTECARIA.—V. VENCIMIENTO: 1. CRISIS DE SOLVENCIA. 2.  LA DEBILIDAD DEL DEUDOR. 3. VINCULACIÓN DEL VENCIMIENTO DE LOS CRÉDITOS. 4. INCORPORACIÓN GRADUAL DE LOS CRÉDITOS. 5. LA INCORPORACIÓN TOTAL.